DEPENDENCIA: **Presidencia Municipal**
RAMO ADMVO: **Secretaria**
OFICIO N°: **ASCO-004/2022**

ASUNTO: **Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria.**

En Tampico Alto, cabecera municipal de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 10:00 diez horas del día tres del mes de enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento del Heroico municipio de Tampico Alto, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este municipio, **los Ciudadanos Licenciada VANESSA LOPEZ RANGEL, Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO y Ciudadano RAFAEL MORALES CRUZ,** en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único y Regidor Único respectivamente, quienes actúan asistidos en forma legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento Ciudadano **CLAUDIO EDER GONZALEZ ROMAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional,** para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 118 segundo párrafo y artículo 121 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**:----------

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal.----------
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.----------
TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.----------
CUARTO.- Propuesta de Prorroga hasta el último día del mes de Febrero del presente año para el cobro del Impuesto Predial con el veinte por ciento y cincuenta por ciento de descuento, por concepto de pago anual.----------

---

<u>PRIMERO:</u> LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la **Licenciada Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

---

<u>SEGUNDO.</u>- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Ciudadano **Claudio Eder González Román** , en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.----------

<u>TERCERO.-</u> LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ciudadano **Claudio Eder González Román,** en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.----------

CUARTO.- PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO Y CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL. ----------

Sobre el particular, el **Ciudadano Ingeniero CIRO EDUARDO MAYA PULIDO**, Sindico Único del H. Ayuntamiento e integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la propuesta de prorroga referida de conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 118 segundo párrafo y el artículo 121 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento.----------
---

Hecho lo anterior, la **Lic. Vanessa López Rangel**, Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de Prorroga presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; lo manifiesten con un "si" de aceptación o con un "no" de negación: ----------

Lic. Vanessa López Rangel.- Presidente Municipal Constitucional.....(si)
Ing. Ciro Eduardo Maya Pulido.- Síndico Único.....(si)
C. Rafael Morales Cruz- Regidor Único.....(si)

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO Y CINCUENTA POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**----------
---

Ciudadano Claudio Eder González Román, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, informa al Cabildo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.----------
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida, el mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.----------

Presidente Municipal Constitucional Tampico Alto, Ver. 2022-2025

LIC. VANESSA LÓPEZ RANGEL
Presidente Municipal Constitucional

Síndico Único Tampico Alto, Ver. 2022-2025

ING. CIRO EDUARDO MAYA PULIDO
Síndico ÚnicO

Regidor Único Tampico Alto, Ver. 2022-2025

C. RAFAEL MORALES CRUZ
Regidor Único

Secretario Municipal Ayuntamiento Constitucional Tampico Alto, Ver.

C. CLAUDIO EDER GONZÁLEZ ROMÁN
Secretario del Ayuntamiento

VLR/cegr*

Calle Palacio Municipal s/n
Zona Centro C.P 92040 Tampico Alto, Ver.
Telefono 8332783740

presidenciatampicoalto@gmail.com
secretarioaytotampicoalto@gmail.com